

Ánforas vinarias en la necrópolis de incineración de Águilas. El uso del vino en los rituales funerarios romanos

Juan de Dios Hernández García

Palabras clave: necrópolis, incineración, vino, Alto-imperio, ritual funerario, ánfora.

Resumen: En este trabajo presentamos los resultados de la excavación de una parcela en el casco urbano de Águilas, donde hemos documentado una necrópolis de incineración en el sector nuclear del asentamiento romano en época altoimperial, con lo extraordinario que resulta dicha ubicación. La presencia de ánforas vinarias en dos de las sepulturas, así como otros aspectos derivados del propio ritual, invitan a reflexionar sobre la utilización del vino en los rituales de incineración romanos y sus influencias helenísticas, tal como se desprende del estudio de las fuentes históricas. Abordamos la utilización del vino tanto en los propios rituales crematorios como en los banquetes funerarios y en las ofrendas mortuorias, desprendiéndose la importancia de este producto en el ámbito de la muerte y, posteriormente, la trascendencia que tendrá en el mundo cristiano.

El rito de la incineración

El rito incineratorio o crematorio es una de las más antiguas tradiciones romanas. Es una práctica funeraria que destaca por su carácter económico, la escasa ocupación de espacio de cada sepultura; por ser, además, limpia e higiénica y supone también uno de los mejores sistemas de autorrepresentación social en el momento de la muerte, dada la complejidad del ritual y a su aparatosidad¹. Dentro de las ricas y complejas creencias religiosas y de las costumbres funerarias romanas, el *funus* es considerado como una auténtica celebración de la muerte².

El ritual, aunque con mínimas diferencias, básicamente se estandariza. Para tener una visión completa del mismo hacemos alusión a la descripción que realiza Toynbee, que nos parece lo suficientemente explícita, y de la que queremos enfatizar la utilización del vino en este proceso: “La pira (*rogus*) era conformada mediante una pira rectangular de leña, en ocasiones mezclada con papiro para facilitar la combustión. Los ojos del cadáver eran abiertos en el momento mismo de ser colocado sobre la pira, rodeándolo de

¹ HESBERG H. (1994), *Monumenta. I sepolcri romani e la loro architettura*, Biblioteca di Archeologia, 22, Milano, p. 24 (Traducción del original en alemán: *Römische Grabbauten*, Darmstadt, 1992); VAQUERIZO D. *et al.* (2001), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba, p. 76.

² HUNTINGTON R. y METCALF P. (1979), *Celebrations of Death. The Anthropology of Mortuary Ritual*, Cambridge University; ARCE J. (2000), *Memoria de los antepasados. Puesta en escena y desarrollo del elogio fúnebre romano*, Madrid.

ofrendas diversas y de sus efectos personales. En algunos casos, incluso los efectos personales eran sacrificados sobre la pira para que acompañaran al alma al mundo de ultratumba. Entonces los familiares y amigos pronunciaban en alta voz, por última vez, el nombre del difunto: el fuego era aplicado a la pira con antorchas y después de que el cadáver se había consumido las cenizas eran regadas con vino. Los huesos quemados y esas mismas cenizas eran recogidas por los familiares y depositadas en recipientes de distinto tipo³. Posteriormente, se depositan en la tumba propiamente dicha.

En las necrópolis de incineración existen uno o varios *ustrina*. Éstos son los quemaderos, públicos o privados de tipo familiar, donde se incineran los distintos cadáveres, cuyos restos son depositados generalmente en urnas funerarias que se trasladan a las tumbas definitivas. Las piras funerarias, amontonamientos de leña, normalmente en forma de altar, se instalan en tales *ustrina*. Sobre ellas se coloca el cadáver junto con el féretro (*lectus*). Durante el proceso de combustión de la pira (*rogus*) era común que familiares y allegados arrojasen distintos objetos (vestidos, vasijas, ornamentos, viandas, etc.). Son los que la terminología alemana ha definido como *Primärbeigebenen* –objetos encontrados en los *ustrina* o en el interior de las sepulturas que han sufrido el efecto de las llamas– para diferenciarlos de los *Sekundärbeigebenen* –ofrendas halladas en las tumbas que no eran quemadas (Láms. 1, 2 y 3)–.

En cuanto a los tipos de tumbas derivados de la incineración, hemos de distinguir dos grandes grupos. Los enterramientos primarios (*busta*) realizados en el mismo lugar donde se ha cremado el cadáver, normalmente recubriendo con tierra los restos cenicientos y carbones resultantes de la combustión, y los de carácter secundario, realizados en distinto lugar donde se ha producido la incineración, y que denominaremos, siguiendo a Paoli, con el nombre genérico de *sepulcrum*⁴.

Tanto el ritual de incineración como el de inhumación son reconocidos en el mundo romano desde sus primeros tiempos, como se deduce de las disposiciones de la Ley de las Doce Tablas (siglo V d.C.)⁵. La incineración adquiere gran desarrollo en época tardorrepública y altoimperial y tiende a ir desapareciendo hacia finales del siglo II d.C. La sustitución del rito de la incineración por el de inhumación se produce de manera gradual entre finales del siglo II d.C. y primera mitad del siglo III d.C., para algunos autores por influencia directa de la tradición judeo-cristiana⁶, aunque evidentemente esta práctica nunca fue abandonada por la población romana y vuelve a resurgir por la idea de la permanencia del alma en la tumba y la importancia que adquiere el “más allá”⁷. A este respecto, cabe recordar dentro de este proceso, la evolución de algunas necrópolis como por ejemplo en Isola Sacra con cronología desde el siglo I al III d.C. Las primeras edificaciones

³ TOYNBEE, J. M. C. (1971), *Morte es sepultura nel mondo romano*, Ed. Italiana de la obra *Death and Burial in the Roman World*, London, (reprinted 1982), <<L'Erma>> di Bretschneider, Roma, p. 36.

⁴ PAOLI, U.E. (1990), *Urbs. La vida en la antigua Roma*, Barcelona, p. 179.

⁵ *Lex XII Tabularium*.

⁶ TURCAN, R. (1958), “Origines et sens de l'inhumation à l'époque impériale”, *R.E.A.* IX, pp. 323-347

⁷ VAQUERIZO D. *et al.*, *Funus Cordubensium ... op. cit.*, p. 226



Lámina 1



Lámina 2



Lámina 3

corresponden a *columbaria* –nichos dispuestos a recibir las urnas funerarias–; en época severa se impone por completo la inhumación para lo que se adaptan una serie de muretes de obra que compartimentan el espacio para recibir inhumaciones en sarcófagos⁸. De todos modos, aunque se generaliza el rito inhumatorio a partir del siglo III d.C. no faltan ejemplos de incineraciones tardías en distintos lugares del Imperio⁹, e, incluso, en la necrópolis de la calle Aire en Águilas, fechada a mediados de esa centuria, documentamos entre varias inhumaciones una incineración primaria tipo *bustum*¹⁰.

El vino en los rituales funerarios romanos

Desde su aparición en las culturas mediterráneas el vino cobrará gran protagonismo en el mundo funerario por su fuerte simbolismo. Se asocia a la constante regeneración, representa la vida contra la muerte, la inmortalidad contra la destrucción. En este sentido, será empleado en las ceremonias de renovación, el propio ritual de incineración, las libaciones y los banquetes funerarios. Esta tradición se introduce en la cultura romana a través de la influencia helenística (Lám. 4).

⁸ BALDASSARRE, I. (1979), "Una necropoli imperiali romana: proponte di lettura", *Aspetti dell'Ideologia funeraria del mondo romano*, *AION*, 6, Napoli, pp. 141-149; "La Necropoli dell'Isola Sacra (Porto)". *Römischen Graberstrassen* (Kolloquium in Manchen vom 28. bis 30. Oktober 1985)(H. Von Hesberg y P. Zanker, eds.), 1987, pp. 125-138.

⁹ Vid. GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. (2001), *El mundo funerario romano en el País Valenciano*, Madrid-Alicante, en particular en p. 77, el cuadro que recoge la transición de la inhumación a la incineración en distintas regiones del Imperio, así como las incineraciones tardías que llegan a constatarse hasta el siglo IV d.C.

¹⁰ HERNÁNDEZ, J. D., "La necrópolis de la calle Aire (Águilas, Murcia)", *Memorias de Arqueología*, Murcia, e.p.



Lámina 4

Varios son los textos en la poesía homérica y de la tradición posthomérica que recogen pasajes en los que se advierte una práctica común en el ritual de la cremación: el enjugar o lavar con vino los restos de la incineración del cadáver antes de ser dispuestos en la urna cineraria.

Así, tenemos un ejemplo en *La Ilíada* (siglo VIII a.C.), en los pasajes relacionados con la muerte de Patroclo. Aquiles y sus compañeros preparan la pira a la que prenden fuego, ésta se resiste a arder y Aquiles invoca a los vientos para atizar el fuego y ellos obedecen:

“Tras hablar así, se fue y ellos se pusieron en marcha con portentoso estruendo, atropellando las nubes por delante. Al instante llegaron al ponto a soplar, y se erizó el oleaje bajo el sonoro soplo de los vientos. Llegaron a la feraz Troya, cayeron sobre la pira y prendió el maravilloso fuego crepitando. Toda la noche azotaron de consumo la llama de la pira con sus sonoros fuelles, y toda la noche el ligero Aquiles, con una copa de doble asa, fue apurando de la áurea cratera el vino y derramándolo al suelo —y la tierra se empapaba— mientras invocaba el alma del mísero Patroclo”. Consumida la pira, tras quedar dormido por el cansancio, Aquiles fue despertado por sus compañeros, participes de los funerales y les dijo: ¡Atrida y demás paladines del bando panaqueo! ¡Apagad primero con rutilante vino la pira entera en el espacio que la furia de la llama ha alcanzado!”¹¹.

En este texto observamos una doble vertiente en la utilización del vino en el ritual funerario, por un lado como libación derramándolo sobre el suelo mientras arde la pira “mientras invocaba el alma del mísero Patroclo” y por otro culminando el propio proceso incineratorio al apagar las cenizas resultantes de la combustión “Apagad primero con rutilante vino la pira entera”.

El ritual de la utilización del vino también aparece en la *Eneida* de Virgilio (siglo I a.C.), en el pasaje de la muerte de Anquises, cuando Eneas prepara juegos y distintas celebraciones en honor de su padre y dice:

¹¹ Mi agradecimiento a mi hermano Jaime por sus informaciones y recomendaciones en cuanto a la selección y traducción de las fuentes utilizadas. HOMERO, *Ilíada*, XXIII, 212-238. Texto seleccionado por M. Bendala, *vid.* BENDALA, M. (1999), “El vino en el ritual y el simbolismo funerarios en la Roma antigua”, *El vino en la Antigüedad romana, Serie Varia 4*, Madrid, p. 55. Traducción de CRESPO GÜEMES E. (1991), en B.C Gredos, Madrid.

“Guardad todos silencio y ceñid de follaje vuestras sienes. Diciendo esto se cubre la frente con el mirto de su madre. Hace Hélimo lo mismo, y Acestes, maduro ya en edad, y lo hace el niño Ascanio, y le imitan todos los jóvenes. Y desde la asamblea se encamina Eneas hacia el túmulo seguido de millares de los suyos. Le rodea una inmensa multitud. Allí van derramando sobre el suelo la libación prescrita, las dos copas del don puro de Baco las dos de leche fresca, dos de sangre sagrada. Y va esparciendo flores purpúreas y prorrumpen: ¡Yo te saludo, padre, mi padre venerado, y otra vez os saludo a vosotras cenizas, / recobradas en vano, y a ti espíritu y sombra de mi padre!”¹².

En este texto resaltamos el momento de realizar la libación donde destacan los componentes vitales de la sangre y el vino -“las dos copas del don puro de Baco”- a los que volveremos posteriormente.

Otro pasaje significativo de la *Eneida* es el que describe la cremación de Miseno, recogiendo todo el ritual desde el lavado y amortajamiento del finado, la constitución de la pira, el proceso de incineración (*rogus*), el lavado de los restos en vino y su depósito en la urna cineraria para su traslado al sepulcro:

“Comienzan levantando una gran pira con leña resinosa y con troncos de roble, y entretejen de oscuro ramaje su costado. Plantan delante de ella fúnebres cipreses y encima la decoran con sus fulgentes armas. Unos calientan agua; barbotea la lumbre en calderas de bronce. Y lavan y ungen el helado cadáver. Prorrumpan en gemidos y, vertidas las lágrimas, colocan en un lecho los despojos mortales y sobre ellos sus purpúreos vestidos, sus prendas preferidas. Otros sostienen el pesado féretro, menester doloroso, y, vuelto el rostro a un lado, aplican a la base de la pira la antorcha según rito ancestral y queman las ofrendas apiladas, el incienso, las viandas y las copas de aceite vertido. Cuando empiezan a caer las cenizas y la llama se extingue, van lavando con vino lo que queda de sedientas pavesas (*reliquias vino et bibulam lavere favillam*). Corineo recoge los huesos y los guarda en una urna de bronce. Pasa el mismo tres veces ante el corro de asistentes con el agua lustral y esparce leves gotas sobre ellos con un ramo fértil de olivo y purifica así a sus compañeros y pronuncia las últimas palabras. Y la piedad de Eneas monta el túmulo de imponente tamaño en que pone las armas del soldado, su remo y su clarín al pie de un alto monte que en su honor se llama ahora Miseno y llevará siempre su nombre”.¹³

Este ritual también lo testimonia, ya en el siglo III d.C., Quinto de Esmirna, en sus *Posthoméricas*, en el pasaje del funeral de Paris y Enone:

“Pero una vez que la aniquiladora llama de fuego los consumió a ambos, a Enone y a Paris, reducidos a una misma ceniza, entonces con vino extinguieron la pira y sus huesos los depositaron en una cratera de oro. A su alrededor construyeron, presto, un túmulo y pusieron encima dos estelas ...”¹⁴.

¹² VIRGILIO, *Eneida* V, 72-82. Texto seleccionado por M. Bendala, *vid.* BENDALA, M., *El vino en el ritual ...*, *op. cit.* pp. 54-55. Traducción de J. de ECHAVE-SUSTAETA, Madrid, 1992.

¹³ VIRGILIO, *Eneida*, VI, 214-235, Traducción de J. de ECHAVE-SUSTAETA, Madrid, 1992.

¹⁴ QUINTO DE ESMIRNA, *Posthoméricas*, X, 484-488, Traducción de F. A. GARCÍA ROMERO.

Esta ritualidad del uso del vino en los funerales romanos queda patente en la epigrafía funeraria, a través del repetido epitafio métrico: “echaré sobre tus huesos el vino que jamás has bebido”¹⁵.

En esta línea es de destacar la utilización del vino en actos sacrificiales, debido a su similitud en cuanto a color y textura con la sangre¹⁶, algo que ocurre en otras culturas además de la grecolatina. En este sentido, recordar que la expresión “la sangre de la uva” es muy antigua¹⁷. Como hemos visto anteriormente sangre y vino se utilizan conjuntamente; la sangre es apropiada como libación para el difunto al que también se le vertía vino¹⁸. Significar el pasaje de la *Iliada* en el que Aquiles vertía vino de una cratera de oro, empapando la tierra, invocando a su amigo Patroclo muerto¹⁹. Vino y sangre se podían mezclar para dicha libación como demuestra el pasaje de la *Eneida* en el que Eneas ofrecía tal mezcla sobre la tumba de Anquises²⁰. Asimismo en la *Odisea*, Ulises debe verter una libación de vino a los fantasmas y ofrecerles también sangre para beber²¹. De esta simbiosis vino-sangre se desprende la importancia que el vino va a adquirir en la liturgia cristiana. El vino se consagra como símbolo de la salvación.

Un aspecto importante es el uso del vino en los banquetes y celebraciones funerarias. Su consumición en el mundo griego se produce, fundamentalmente en el *symposium* (segunda parte de la cena; posterior a la consumición de alimentos). La libación en tales *symposia* confiere a tal práctica cierto carácter religioso²². Horacio asocia casi exclusivamente el vino al convite, sólo se utiliza en actos rituales en relación a *Genius*, una divinidad arcaica relacionada con la fecundidad de la tierra²³.

En los banquetes funerarios celebrados por distintos motivos en las propias necrópolis, el vino jugará un papel importante, fundamentalmente, en las ofrendas y en las libaciones. En varias necrópolis se han detectado conductos que conectan directamente con el interior de las tumbas a tal efecto. Estas ofrendas, libaciones y banquetes se comparten con el difunto buscando mantener su memoria y asegurar su inmortalidad, y qué mejor manera que nutriéndolo. Las necrópolis se adaptarán a este tipo de necesidades creando infraestructuras adecuadas como el columbario-triclinio de la necrópolis de Carmona, al que se llega a denominar como “restaurante”²⁴ o los espacios destinados a estos fines como bancos, sistemas, hornos, etc., como se reconocen en la necrópolis de Comu en Cerdeña²⁵.

Los banquetes fúnebres se realizarán en días concretos por motivos particulares de cada individuo o por conmemoraciones de fiestas generales con

¹⁵ BENDALA, M., *El vino en el ritual ...*, op. cit. p. 56.

¹⁶ A este respecto vid. BURKERT, W. (1985), *Greek Religion*, Oxford.

¹⁷ En ugarítico: *Baal* ii. 4.37, *ANET* 133; *Génesis* 49.11.

¹⁸ Ver el interesante artículo de J. Griffin que hace una reflexión profunda de esta cuestión y, concretamente, de la semejanza del líquido de la sangre y el vino tinto, GRIFFIN, J. (1995), “*Regalis inter mensas laticinque Lyaeum: Wine in Virgil and Others*”, In *Vino Veritas*, British School at Rome, London, pp. 283-296.

¹⁹ Hom. *Iliada*, XXIII, 218 ss.

²⁰ Virg. *Eneida*, V, 77 – 79.

²¹ Hom. *Odisea*, X, 516 ss. y XI 25 ss.

²² Vid. DENTZERT, J. M. (1982), *Le motif du banquet couché dans le proche-orient et le monde grec du VII au IV siècle avant J. C.*, Roma – París; LISSARRAGUE, F. (1987), *Un flot d’images: une esthétique du banquet grec*, París y “Un Rituel du Vin: la Libation”, In *Vino... op cit.*, p. 126; MURRAY, O. (ed.) (1990); *Symptica: a Symposium on the Symposium*, Oxford.

²³ HORARIO, *Carm.*, III, 17. 13-15; vid. LA PENNA, A., “Il Vino di Orazio: nel *modus* e contro il *modus*”, In *Vino ... op. cit.* p. 266.

²⁴ BENDALA, M. (1976), *La necrópolis romana de Carmona (Sevilla)*, Sevilla, pp. 81-82.

²⁵ FASSOLA, U. y FIOCCHI, V., “Le necropoli durante la formazione della città cristiana”, *XI Congreso Internacional D’Archeologie Chrétienne*.

carácter periódico. Entre estas celebraciones cabe señalar el *Silicernium*, banquete que se celebra el mismo día del sepelio en las proximidades de la tumba, cuyo objetivo principal es la purificación de la familia del hecho funesto de la muerte, por lo que se acompañan sacrificios. Entre los alimentos consumidos en el mismo destacan los huevos, legumbres, carne de ave, pan, habas, lentejas, etc. También destaca la *Cena Novemdialis*, que se celebraba al noveno día del sepelio, una vez que había concluido el plazo del duelo propiamente dicho²⁶. Junto a éstas estaban las *Denicales*, en las que se visitan las tumbas, se hacen sacrificios y se depositan ofrendas. Se realizan diversos días al año: aniversario del difunto, aniversario de la muerte, *idus*, *kalendas* y *nonas* de cada mes, etc. Entre estas fiestas destacan las *Parentalia* o *dies Parentales*, que se desarrollaban entre los días 13 a 21 de febrero, y se celebraban en honor de los padres difuntos o amigos íntimos. Se incluían tanto ceremonias de carácter privado –primeros días– como públicas o estatales –21 de febrero–²⁷. También contamos con las *Lemuria*, fiestas celebradas los días 9, 11 y 13 de mayo, destinadas a aplacar a *Lemures* (espíritus de los pobres y hambrientos) y *Larvae* (espíritus nocivos en que se convertían las almas solitarias y atormentadas que se mezclaban con los vivos buscando nuevas presas²⁸).

Otra práctica habitual tanto en la incineración como en la inhumación era la bebida ritual del vino tras el sepelio propiamente dicho (*circumpotatio*). Se ofrecía al finado una vez sepultado y, posteriormente, se rompían intencionalmente las vasijas utilizadas en la misma²⁹.

La tradición de los banquetes funerarios va a permanecer en el mundo cristiano bajo la denominación de *refrigerium* o *ágape* funerario³⁰. Varios son los ejemplos de tumbas en necrópolis paleocristianas con características cubiertas triclinales con *mensae*, como en la cercana necrópolis paleocristiana de San Antón en Cartagena³¹, donde aparecen tumbas cubiertas con hemicírculo, con *mensa* en uno de los costados de lo que sería el centro del círculo, u otras más lejanas como en la necrópolis paleocristiana de *Tarraco*³² o en *Toia* (Setúbal, Portugal)³³. En la necrópolis tardorromana del Molino en Águilas tenemos unos excepcionales ejemplos de sepulturas con cubierta tumular con *mensae*, localizadas en el interior de un recinto hipetro con remate absidal cubierto con ímbrices, que junto a otros elementos de cultura material característicos, indican un uso cultural y funerario del conjunto que responde a esquemas paleocristianos³⁴.

²⁶ PETRONIO, *Satiricon*, 66; TÁCITO, *Ann.*, VI, 5.

²⁷ OVIDIO, *Fasti* 5, 419 ss; *Fasti* II, 553 – 570; VARRÓN, *De ling. Lat.* VI, 13.

²⁸ OVIDIO, *Fasti*, 419 – 493.

²⁹ CASTELLA, D., "La nécropole du Port d'Avenches", *Cahiers d'Archéologie Romande* 41, *Aventicum* 4, Avenches; GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R., *El mundo funerario... op. cit.* p. 82.

³⁰ TERTULIANO, *Apologeticus*, 39; SAN AGUSTÍN, *De civitate Dei* 8; *Confesiones* 2, 6; *Salmos* 190.

³¹ SAN MARTÍN MORO, P., y PALOL SALAELLAS, P.(1972), "Necrópolis paleocristiana de Cartagena", *VIII Congreso Internacional de Arqueología Cristiana*, (Barcelona, 1969), pp. 447-459.

³² DEL AMO, M. D. (1979), *Estudio crítico de la Necrópolis Paleocristiana*, vol. I, Tarragona.

³³ ALMEIDA, F. et al., "Cementerio paleocristiano o romano tardío de Troia (Portugal)", *II Reunió D'arqueologia Paleocristiana Hispánica*, Barcelona, pp. 259-265.

³⁴ En esta necrópolis se han detectado tres áreas con un uso funerario diferenciado. Un sector con tumbas individuales con un desarrollo progresivo donde tras una primera ordenación del espacio, con tumbas alineadas y pasillos intermedios, se recupera toda la superficie disponible hasta que llega a producirse una superposición vertical de sepulturas. La exhumación de un panteón que responde a prototipos atestiguados en varias necrópolis coetáneas ligados a familias urbanas o colegios profesionales de clara tradición pagana y el recinto descrito con tumbas con cubierta triclinal que responde a esquemas paleocristianos. Ver HERNÁNDEZ, J. de D., "La Necrópolis Tardorromana del Molino. Paganismo y Cristianismo en un mismo espacio cementerial (Águilas, Murcia)", *Memorias de Arqueología* 13, Murcia, 171-211

En estos banquetes el vino sigue jugando un papel esencial como demuestra el excepcional ejemplo de la pintura mural de una tumba de *Tomis* (Constanza, Rumanía) del siglo IV d.C. donde se representa una escena con la celebración de un banquete funerario sobre una cubierta triclinar con *mensa*, en este caso circular, donde varios comensales se disponen recostados y dos personajes en pie portan y sirven vino a los mismos³⁵ (Láms. 5 y 6).



Lámina 5



Lámina 6

Caracterización de la necrópolis de incineración de Águilas

Ubicación y contexto histórico

La necrópolis de incineración que aquí estamos tratando hemos de contextualizarla en el engranaje del desarrollo histórico del asentamiento romano de Águilas. La fecha fundacional para este enclave se produce en época

³⁵ CIOBANU, R. (1995), "Testimonios de los dacios", *Albores de la belleza. La pintura romana antigua*, Com. H. Lavagne, París, pp. 467-468, fig. 70

tardorrepublicana con hallazgos esporádicos relacionados, por ejemplo, con zonas residenciales o vinculadas a almacenes próximos a la línea de costa³⁶ y otras asociadas a la industria metalúrgica³⁷ más alejadas.

A partir de época augustea y hasta la etapa antonina se produce una gran expansión y desarrollo de este enclave, llegando a alcanzar entre 6 y 7 Ha. La parcela de la calle Conde Aranda, 3 se encuentra en el centro neurálgico del núcleo urbano. Al sur y en las primeras estribaciones del monte del castillo de San Juan se localizan varias viviendas, atisbándose parcialmente una traza urbana³⁸ y centros artesanales, como la herrería de la calle Severo Montalvo³⁹, o industriales, como el taller de producción de púrpura localizado en la calle Francisco Rabal⁴⁰. Hacia el oeste, se encuentran de igual modo construcciones domésticas como la casa excavada en la calle Quintana, 4-8⁴¹ u otras edificaciones de mayor entidad, como las termas occidentales, que datan posiblemente de época flavia⁴².

Al este de esta finca y próximo a la línea de costa, encontramos edificaciones diversas como los restos de viviendas de la calle Castelar, un gran edificio identificado como un almacén con amplio vano y precedido de un espacio abierto⁴³ o las termas orientales, encuadradas cronológicamente en el segundo tercio del siglo II d.C.⁴⁴.

En el sector norte del asentamiento, coincidiendo con la ladera baja y media del Cabezo de los Alacranes, se han constatado una serie de edificaciones domésticas, algunas de las cuales han aportado buenos ejemplos de decoración pictórica parietal como la *domus* de la calle Sagasta, 5⁴⁵.

En esta parcela de la calle Conde Aranda, 3 se han constatado hasta cuatro fases claras de ocupación desde época augustea hasta el período tardorromano. La primera fase comprende un gran espacio documentado parcialmente con unas dimensiones visibles de 13,50 x 11 m, a cielo abierto y bien pavimentado, cerrado al norte por una potente estructura que se mantiene durante toda la ocupación de este sector. En este primer momen-

36 HERNÁNDEZ, J. de D. (1999), "Arqueología urbana en Águilas", *Mirando al Mar*, Murcia, pp. 41-48.

37 Recientemente, se ha excavado parte de un complejo metalúrgico, fechado en esta época, relacionado con la copelación de plata en una parcela del casco urbano de Águilas (calle Floridablanca – esquina con calle Juan Jiménez) que hemos de asociar a la explotación de galena argentífera de las sierras prelitorales de Almenara, Lomo de Bas y El Cantar y los yacimientos costeros de La Galera y Pocio Huertas en la marina de Cope. Ver HERNÁNDEZ, J. de D. (1995), "Poblamiento rural romano en el área de Águilas (Murcia)", *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania*, Universidad de Murcia, Murcia, pp. 283-203.

38 En la calle San Juan, 1, callejón de San Juan, calle Balart, 1, etc. Ver fundamentalmente HERNÁNDEZ, J. de D. (1999), "Excavaciones en el casco urbano de Águilas: calle Floridablanca confluencia con calle Juan Jiménez y Martos, calle San Juan, 1", *Mirando al Mar*, Murcia, pp. 83-94; "La casa romana de Águilas. La *domus* de la c/ Sagasta, 5 – c/ Manuel Becerra", *Mirando al Mar*, II, Murcia, 2002, pp. 33-52.

39 HERNÁNDEZ, J. de D. y PUJANTE, A., "Memoria de la excavación arqueológica en solar c/ Mercado, 4– Severo Montalvo, Águilas (Murcia)", *Memorias de Arqueología*, e.p.

40 HERNÁNDEZ, J. de D., "Un Taller de púrpura del s. I d.C. localizado en Águilas. Excavación en calle Francisco Rabal, 5 Águilas (Murcia)", *Verdolay*, e.p.

41 HERNÁNDEZ, J. de D. (1999), "Actuaciones arqueológicas de urgencia en Águilas", *Memorias de Arqueología*, 8, Murcia, pp. 258-290.

42 RAMALLO ASENSIO, S., "Las Termas Romanas de Águilas", *Aproximación a la Historia de Águilas*, Murcia, pp. 41-63.

43 *Vid. not.* 38.

44 HERNÁNDEZ, J. de D. y PUJANTE, A. (1999), "Excavación en c/ Juan Pablo I, esquina con c/ Castelar. Termas Orientales. Águilas (Murcia)", *Anales de Prehistoria y Arqueología (AnMurcia)*, vol. 15, Murcia, pp. 179-192.

45 *Vid. not.* 38.

to este espacio parece que estuvo porticado, como parece indicar la presencia de la base de un pilar adosado al muro de cierre.

En cuanto a la funcionalidad de este conjunto, poco podemos discernir debido a la parcialidad de la zona excavada y al desmantelamiento parcial de los restos en el siglo XVIII, aunque podríamos estar ante un pequeño *macellum*; en este sentido, cabe reseñar el área de *tabernae* documentado en la finca Conde Aranda, 4, a escasos 10 m de esta excavación⁴⁶. El sector suroriental de la parcela acoge, como veremos posteriormente, un conjunto de sepulturas de incineración que amortizan, a partir de finales del s. I – principios del siglo II d.C. esta plaza. A raíz de este hecho, se abre la problemática ocasionada por la excepcional situación del cementerio, en la zona nuclear del asentamiento urbano. La norma establece la ubicación de las zonas de enterramientos en la periferia de las ciudades, como cumple rigurosamente la necrópolis de inhumación altoimperial, coetánea a ésta, que se dispone a la largo de una vía de salida de la población, en sentido este-oeste y que coincide con la actual carretera de Vera (calle Rey Carlos III y prolongación)⁴⁷ (Láms. 7 y 8).



Lámina 7



Lámina 8

En efecto, las necrópolis romanas se sitúan a las afueras de las ciudades y cerca de los caminos para que el contacto espiritual entre vivos y muertos fuese más fácil, siguiendo los preceptos recogidos en la Ley de las Doce Tablas: *Hominem mortuum in urbe ne sepelito neve urito*⁴⁸. Esta antigua Ley del siglo V a.C. establece por primera vez la severa prohibición de enterrar intramuros. Las razones de estos preceptos derivan de la higiene y salubridad, seguridad, de creencias religiosas y culturales, etc., sin olvidar la alta cotización del espacio funerario y la posible especulación urbanística con el posible crecimiento de las ciudades. Consecuentemente, se ocupan

⁴⁶ Vid. not. 42.

⁴⁷ HERNÁNDEZ J. de D., "Un nuevo espacio funerario de época romana alto-imperial documentado en Águilas. Excavación en c/ Rey Carlos III, 27 y 32", *Resumen de las XV Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología de Murcia*, e.p.

⁴⁸ Ley XII *Tabularium*, X, 1

suburbios, compartiendo u ocupando espacios con actividades nocivas como alfares, vertederos, instalaciones metalúrgicas, etc. Todos estos aspectos se recogen en distintas legislaciones locales como la de Urso⁴⁹.

Estudio de las sepulturas

Tumba 1. Incineración secundaria (Lám. 9).

La tumba se encuentra en el sector más occidental del gran espacio abierto. La planta es rectangular con ángulos redondeados y con orientación norte-sur. Sus dimensiones son: 1,30 m norte-sur / 1,10 m este-oeste. Rompe el pavimento del momento fundacional.

El depósito funerario lo componen tres piezas que tienen la particularidad de ir selladas en su boca con greda amarillenta. Ocupando el centro de la fosa aparece un ánfora completa del tipo Dressel 2/4 colocada con la boca hacia el sur, delimitándola por el este una fila de piedras de pequeño tamaño. Entre el ánfora y el límite oeste de la fosa se encuentran dos botellas colocadas horizontalmente con la boca igualmente sellada. Están afrontadas con las bocas hacia el sur (urna 1) y el norte (urna 2) respectivamente. La urna 1 se encuentra perforada en la panza intencionalmente y sellada con barro y dos piedras pequeñas. Las dos se encuentran rellenas de tierra y cenizas procedentes de la cremación del cadáver. El relleno de la fosa está compuesto igualmente por tierra arenosa cenicienta y varios fragmentos de huesos humanos y de animales quemados. De igual modo, se constatan huesos de animales (aves) y restos de pescado y salazón sin quemar que pueden formar parte del banquete funerario. En toda la extensión de la fosa, sobre el suelo de la misma, se constatan los esqueletos de siete codornices completas formando parte del depósito funerario.



Lámina 9

⁴⁹ A este respecto ver: FERNÁNDEZ, R. M., "La Ley de la Colonia Genitiva en la experiencia romana sobre las comunidades. Urso 73, 74: de las Tablas al Código de Justiniano", en GONZÁLEZ, J. (ed.), *Estudios sobre Urso Colonia Iulia Genitiva*, Sevilla, pp. 79 – 91; LÓPEZ MELERO, R., "Enterrar en Urso (Lex Ursionensis) LXXIII – LXXXIV", *Studia Historica. Historia Antigua*, 15-16, Universidad de Salamanca, pp. 105-118.

Tumba 2. Incineración secundaria (Lám. 10).

Se encuentra situada al oeste de las tumbas 3 y 4 y al sureste de la tumba 1. Se embute bajo el perfil sur de la excavación. Tiene menos entidad que las tumbas 1, 3 y 4. Se encuentra en mal estado de conservación debido a que sobre ella se instala parte de una cimentación moderna.

La fosa, que no llega a perforar el pavimento del momento fundacional es de planta rectangular pero bastante irregular. Su orientación es norte-sur, con unas dimensiones de 0,55 por 0,90 m. En el extremo norte se encuentran dos urnas colocadas horizontalmente, con las bocas selladas con greda, a las que falta parte del cuerpo: Urna 1 noreste y Urna 2 noroeste.

El relleno de la fosa compuesto por tierra arenosa grisácea mezclada con cenizas y carbones, procedentes de la cremación del cadáver, y concentraciones de greda amarillenta. Junto a la urna 2 aparece un clavo de hierro.

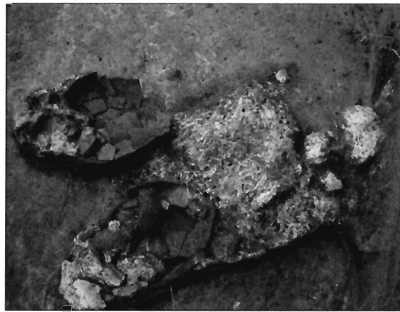


Lámina 10

Tumba 3. Incineración secundaria (Láms. 11 y 12).

Está situada en el sector sureste de la parcela. En el proceso de excavación se practicó una ampliación de 1 m de anchura en esta zona para poder documentarla en su integridad.

La fosa es de tendencia rectangular con los lados menores redondeados. Está orientada este-oeste, con unas dimensiones de 1,63 por 0,65 m. La profundidad total es de 0,55 m y perfora el suelo de época fundacional.

El depósito funerario lo compone un ánfora del tipo Dressel 2/4, adosada a la pared sur del *loculus*, con la boca hacia el oeste, a la que falta parte del labio y un asa. En su interior contenía la osamenta completa de un ave de tamaño medio. La boca aparece tapada con un abobe rectangular de 30 x 22 x 6 cm y junto al cuello, al norte, se coloca otro adobe de 32 x 24 x 6 cm. Sobre el cuello, tapados por el adobe, se localizó una moneda, una lucerna de la familia del tipo Dressel 20 y una pequeña concentración de carbones y cenizas. El relleno de la fosa se compone de tierra arenosa grisácea con alguna grava y fragmentos del suelo desmantelado.



Lámina 11

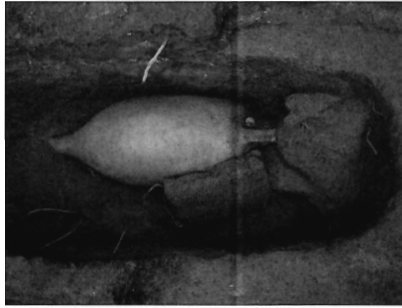


Lámina 12

Tumba 4. Incineración secundaria (Láms. 11, 13 y 14).

Está situada junto a la tumba 3, al norte de ésta, rompiendo parcialmente el *loculus*, siendo por tanto posterior. Su orientación es norte-sur.

La planta es rectangular con vértices redondeados, con unas dimensiones de 1,06 x 0,68 m. La profundidad total es de 0,40 m.

El depósito funerario lo forman cuatro urnas, dispuestas verticalmente, que se sitúan en los ángulos del *loculus* (urna 1 sureste-urna 2 suroeste-urna 3 noreste-urna 4 noroeste). Todas se encuentran selladas y forradas con greda amarillenta.

Asociada a la urna 1 y sellada también con greda, se constata la parte cervical y craneal de un suido. Junto a la urna 4 aparecen otros huesos animales, sin clasificar por el momento.

En el estrato que rellena la fosa formada por tierra arenosa marrón-grisácea, aparecen entremezcladas cenizas, pellas de greda amarillenta y restos del suelo original.

Las urnas son tipológicamente homogéneas, presentando buenos acabados. Morfológicamente son globulares con la boca ancha, labio horizontal moldurado del que arranca un asa. La base es cóncava con umbo.



Lámina 13



Lámina 14

Tumba 5. Incineración primaria tipo bustum.

Es la tumba más septentrional del conjunto. Se trata de una fosa rectangular, orientada este-oeste y con unas dimensiones de 1,40 por 0,40 m. Su profundidad es de 16 cm, no llegando a romper el pavimento original. El depósito lo compone tierra arenosa-limosa cenicienta con carbones, cenizas y huesos calcinados procedentes de la combustión.

No presenta tipo alguno de ajuar, tan sólo restos de una jarra de cerámica común calcinados. En el flanco sur de la tumba aparece un clavo de hierro incrustado verticalmente en el terreno.

Algunos aspectos rituales. El uso del vino en esta necrópolis

El área de necrópolis, como hemos descrito, comprende cinco enterramientos de incineración, entre los cuales cuatro son secundarios y uno primario tipo *bustum*. En el área excavada no llegó a localizarse el/los *ustrinum/ustrina*.

Esta necrópolis amortiza el amplio espacio público del momento fundacional registrado en la parcela y que data de época augusta. Del mismo modo, con posterioridad a su uso como necrópolis, al norte de este espacio se suceden una serie de construcciones correspondientes a diversos nive-

les ocupacionales hasta época tardorromana⁵⁰, mientras que el interior se respeta como tal, registrándose una serie de pavimentaciones de tierra apisonada superpuestas, y que bien mantiene su carácter público y comercial, o bien, hipótesis más plausible, a partir de su uso funerario y al quedar integrado en el núcleo poblacional, se convierte en *locus religiosus*.

La tumba 1 comprende un conjunto formado por dos botellas globulares con doble asa, de excelente calidad, colocadas horizontalmente cuyas bocas están selladas con greda. Una de ellas aparece intencionalmente rota en la zona media del cuerpo, posiblemente para introducir cenizas de la cremación y posteriormente sellada con pequeñas piedras y barro, un ánfora vinaria del tipo Dressel 2/4 y siete codornices. La presencia de aves como depósito funerario puede relacionarse con su simbolismo, ya que representa al alma liberada del cuerpo, y, además, anuncian la primavera, la renovación permanente de la vida que implica inmortalidad y resurrección. La codorniz, en concreto, es un animal sagrado asociado a Artemisa (Diana) y Latona.

El ánfora, con su boca también sellada con greda amarillenta, conservaba en su interior resina del vino que contenía. Hemos de destacar que tanto en esta tumba como en las incineraciones 3 y 4, hay ausencia de restos lígneos, pero aparecen acumulaciones y restos de cenizas muy finas, a veces, distinguiéndose solamente por la tonalidad más oscura de la tierra y, como en este caso, junto a restos óseos calcinados y fragmentos de materiales quemados junto al cadáver, arrojados al *rogus*, como los trozos de lucerna cremados recuperados en esta sepultura. Con todas las reservas debidas, este proceso lo podemos relacionar con el lavado en vino de las mismas tras la cremación y una selección de los restos resultantes de la pira funeraria, tal como se recoge en las fuentes históricas. Este hecho se ha apuntado para algunas incineraciones valencianas⁵¹. En esta sepultura tendríamos un doble uso del vino, en el propio ritual de la incineración, apagando y lavando con vino los restos resultantes de la pira y su utilización como ofrenda o depósito funerario con las consabidas connotaciones de inmortalidad que se asocian a este líquido. En la tumba 2, sin embargo, junto a la doble urna cineraria aparecen abundantes carbones. Curiosamente, asociada a esta incineración y al *bustum*, aparecen sendos clavos de hierro utilizados, como en otros cementerios coetáneos⁵², como objetos profilácticos protectores de los restos mortales.

⁵⁰ En este sentido recordar que el asentamiento romano de Águilas sufre una rotunda modificación a partir del siglo IV d.C., debido a la especialización y activación de la industria salazonera, originando transformaciones profundas tanto en el uso de las distintas zonas ocupadas como en el trazado urbano y la edificación. Buenos ejemplos podemos ver en: HERNÁNDEZ, J. de D. (2002), "Urbanismo tardorromano en Águilas (Murcia): excavación de urgencia en c/ Rey Carlos III –Cassola– Canalejas", *Memorias de Arqueología 11*, Murcia, pp. 339-358; "La factoría de salazones de c/ Cassola–Paseo de la Constitución (Águilas, Murcia)", *op. cit.*, pp. 339-358.

⁵¹ GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R., *El mundo funerario romano... op. cit.* pp. 87-88. Concretamente, en la incineración de St. Vicent/Duc de Llíria en *Edeta* y la de la Carretera de Dolores de *Ilici*. El autor denomina este proceso como "cribado líquido" de los restos procedentes de la combustión, que permitiría la presencia de partículas finas (cenizas) mientras que se evitarían los fragmentos más pesados (carbones con cierto volumen).

⁵² Varios ejemplos de esta utilización de clavos con carácter funerario los encontramos en *Baelo Claudia*. Ver: PARIS, P., et al. (1926), "Fouilles de Belo (Bolonía, province de Cádiz, 1917-1921). Tome II: La nécropole", *Bibliothèque de l'École des Hautes Études Hispaniques VI*, París.

Por otro lado, el relleno asociado a esta tumba 1 ha ofrecido suficientes elementos de cultura material para precisar la cronología de la misma y, por extensión, para el resto de la necrópolis. En primer lugar, reseñar que el ánfora Dressel 2/4 es un tipo difundido ampliamente durante el primer siglo de la era y que no se puede llevar más allá de las primeras décadas de la segunda centuria. Entre el material que colmata la fosa encontramos T. S. Sudgálica (formas Drag. 18/31 y 36) y TSCA (formas Hayes 8 A y 9 A), que nos sitúan en un contexto de finales de época flavia y primer tercio del siglo II d.C. Algunos fragmentos cerámicos aparecen quemados, entre ellos, un fragmento de lucerna de disco.

La tumba 3 presenta un depósito formado por un ánfora vinaria del tipo Dressel 2/4 con un ave en su interior y, sobre ella, una acumulación cenicienta, una lucerna de disco en mal estado de conservación de la familia Dressel 20 y una moneda ininteligible, todos estos elementos cubiertos o protegidos por dos adobes rectangulares en el interior de la fosa. La aparición de una lucerna, símbolo de luz y vida contra la oscuridad de la muerte, ampliamente documentada en necrópolis de inhumación e incineración, y la presencia de una moneda relacionada con el óbolo a Caronte, representan dos símbolos evidentes de romanidad. En esta tumba no aparece urna cineraria propiamente dicha. La presencia de ánforas como depósito funerario va ligada a enterramientos masculinos, (Lám. 15).

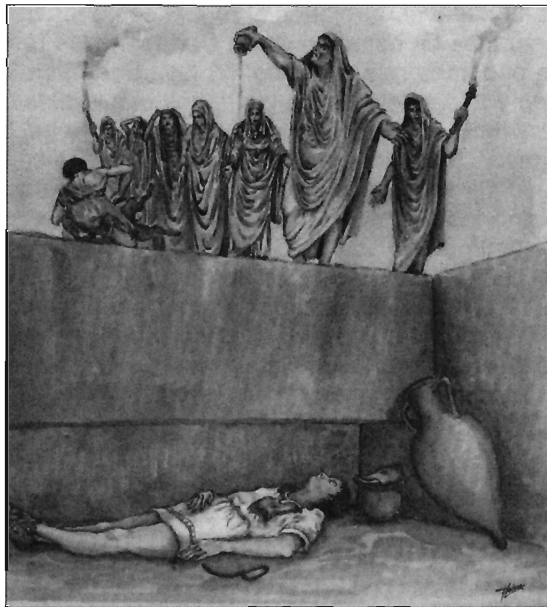


Lámina 15

Por último, la tumba 4 la componen cuatro urnas con las bocas selladas con greda, a dos de ellas se asocian restos óseos animales que forman parte del depósito funerario. Junto a la urna 1 se identifica la parte cervical y, parcialmente, el cráneo de un suido, hecho que podría estar relacionado

con el rito de la *Porca Praesentanea* descrito por Cicerón⁵³ y que consiste en realizar una ofrenda a Ceres mediante el sacrificio de una cerda con el fin de legitimar y legalizar la sepultura y como acto de purificación de la familia (familia *funestata*) ante el funesto hecho de la muerte⁵⁴.

La presencia de cuatro urnas bien dispuestas, divididas en dos parejas y la asociación de dos de ellas a huesos animales como depósito funerario, y en el supuesto que se refleje la dualidad urna funeraria–urna ajuar, invita a pensar que estemos ante una tumba doble.

53 Ver: CICERÓN, *De Natura Deorum*, O Plasberg, Oxford, 1969; *La república y las leyes*, Ed. Juan M^a Núñez González, Madrid, 1989.

54 Un claro ejemplo de esta práctica la encontramos en el hipogeo de la necrópolis occidental de *Valentia*, fechado en época tardorrepublicana. Ver: ALAPONT, U., *et al.*, "Los primeros pobladores de *Valentia*. Excavaciones en la necrópolis romana de la calle Quart", *Revista de Arqueología*, 204, Madrid, pp. 24-45.